

A GABRIEL Y ELENA, QUE DUDAN DE CELEBRAR SU MATIMONIO DENTRO DE LA EUCARISTÍA

Estimados Gabriel y Elena:

Cuando me comunicasteis que queríais casaros ya os felicité y me alegré. Con mucho gusto entendí que fuera vuestro párroco el que os acompañara en la celebración. Como debe ser. Yo también concelebraré.

No planteamos entonces el detalle de celebrar el matrimonio con o sin misa. Sabéis que, según el Ritual, es posible hacerlo según la voluntad de los contrayentes ya que en esta única celebración ellos mismos son los ministros del sacramento. Luego me habéis comunicado vuestras dudas al respecto y, parece ser, no habéis tomado la decisión definitiva.

Como amigo, aunque creo que lo hará también vuestro párroco, os quiero dar alguna pista para que sepáis a qué ateneros. No es indiferente hacerlo de una manera o de otra ya que sois cristianos adultos y comprometidos con la Iglesia. Por esta razón os propongo la lectura atenta de unos textos de **Benedicto XVI** en la Exhortación Apostólica Postsinodal “*Sacramentum Caritatis*” (Sacramento de la Caridad), números 27-29.

1 – Eucaristía, sacramento esponsal

La Eucaristía, sacramento de la caridad, muestra una relación particular con el amor entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio. Profundizar en esta relación es una necesidad propia de nuestro tiempo. El Papa Juan Pablo II afirmó en numerosas ocasiones el carácter esponsal de la Eucaristía y su relación peculiar con el sacramento del Matrimonio: « La Eucaristía es el sacramento de nuestra redención. Es el sacramento del Esposo, de la Esposa ». Por otra parte, « toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, que introduce en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas que precede al banquete de bodas, la Eucaristía ». La Eucaristía corrobora de manera inagotable la unidad y el amor indisolubles de cada Matrimonio cristiano. En él, por medio del sacramento, el vínculo conyugal se encuentra intrínsecamente ligado a la unidad eucarística entre Cristo esposo y la Iglesia esposa. El consentimiento recíproco que marido y mujer se dan en Cristo, y que los constituye en comunidad de vida y amor, tiene también una dimensión eucarística. En efecto, en la teología paulina, el amor esponsal es signo sacramental del amor de Cristo a su Iglesia, un amor que alcanza su punto culminante en la Cruz, expresión de sus « nupcias » con la humanidad y, al mismo tiempo, origen y centro de la Eucaristía. Por eso, la Iglesia manifiesta una cercanía espiritual particular a todos los que han fundado sus familias en el sacramento del Matrimonio. La familia —iglesia doméstica— es un ámbito primario de la vida de la Iglesia, especialmente por el papel decisivo respecto a

la educación cristiana de los hijos. En este contexto, el Sínodo ha recomendado también destacar la misión singular de la mujer en la familia y en la sociedad, una misión que debe ser defendida, salvaguardada y promovida. Ser esposa y madre es una realidad imprescindible que nunca debe ser menospreciada.

2 – Eucaristía y unidad del matrimonio

Precisamente a la luz de esta relación intrínseca entre matrimonio, familia y Eucaristía se pueden considerar algunos problemas pastorales. El vínculo fiel, indisoluble y exclusivo que une a Cristo con la Iglesia, y que tiene su expresión sacramental en la Eucaristía, se corresponde con el dato antropológico originario según el cual el hombre debe estar unido de modo definitivo a una sola mujer y viceversa. En este orden de ideas, el Sínodo de los Obispos ha afrontado el tema de la praxis pastoral respecto a quien, proviniendo de culturas en que se practica la poligamia, se encuentra con el anuncio del Evangelio. A quienes se hallan en dicha situación, y se abren a la fe cristiana, se les debe ayudar a integrar su proyecto humano en la novedad radical de Cristo. En el proceso del catecumenado, Cristo los asiste en su condición específica y los llama a la plena verdad del amor a través de las renunciaciones necesarias, con vistas a la comunión eclesial perfecta. La Iglesia los acompaña con una pastoral llena de comprensión y también de firmeza, sobre todo enseñándoles la luz de los misterios cristianos que se refleja en la naturaleza y los afectos humanos.

3 – Eucaristía e indisolubilidad del matrimonio

Puesto que la Eucaristía expresa el amor irreversible de Dios en Cristo por su Iglesia, se entiende por qué ella requiere, en relación con el sacramento del Matrimonio, esa indisolubilidad a la que aspira todo verdadero amor. Por tanto, está más que justificada la atención pastoral que el Sínodo ha dedicado a las situaciones dolorosas en que se encuentran no pocos fieles que, después de haber celebrado el sacramento del Matrimonio, se han divorciado y contraído nuevas nupcias. Se trata de un problema pastoral difícil y complejo, una verdadera plaga en el contexto social actual, que afecta de manera creciente incluso a los ambientes católicos. Los Pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las diversas situaciones, para ayudar espiritualmente de modo adecuado a los fieles implicados. (...)

Elena y Gabriel: Espero que estas palabras os hayan ayudado a comprender la relación existente entre la Eucaristía y el Matrimonio. En consecuencia, es razonable concluir que la celebración ideal del matrimonio cristiano es la que se celebra en el ámbito de la celebración eucarística. Esto debemos esperar de los fieles que hayan comprendido las palabras de **San Francisco de Sales**: “*La familia es un feliz encuentro de dos corazones que no se aman más que para amar mejor a Dios*”.

De todos modos, respeto vuestra decisión y os acompañaré. Mientras tanto rezo al Señor por vosotros y por vuestro amor. Un abrazo